

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Hasta este momento las Administraciones competentes se han mostrado incapaces de hacer discurrir el fenómeno del botellón por los cauces adecuados para que los jóvenes de Antequera puedan divertirse, sin que esta diversión lesiones derechos fundamentales del resto de los vecinos. Tampoco han sido capaces de ofrecer alternativas para reducir los niveles de consumo de alcohol entre los jóvenes.

Los responsables políticos del Ayuntamiento de Antequera han fracasado en la solución del ruido ocasionado por los efectos del botellón. Según las propias declaraciones de nuestros gobernantes, el Ayuntamiento de Antequera no cuenta con medios jurídicos, económicos y humanos para afrontar la solución de este grave problema. En el Grupo Popular pensamos que ninguno de estos recursos a disposición del Ayuntamiento de Antequera, han sido utilizados correctamente por su Equipo de Gobierno. No ha habido voluntad política de hacerlo.

Sin embargo, los Concejales del Partido Popular también pensamos que la Administración titular de las competencias en materia de juventud, la Junta de Andalucía, ha incurrido en una clara dejación de funciones en su obligación de colaborar con nuestro Ayuntamiento en la solución de este asunto.

El pasado mes de junio se reunieron en Antequera los Alcaldes de las ocho capitales de provincia para solicitar a la Junta de Andalucía que asumiera la responsabilidad de sus competencias en las materias relacionadas con el problema de la movida. Fruto de esa reivindicación, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha un borrador de Ley que consideramos insuficiente para afrontar desde una perspectiva integral el fenómenos del Botellón.

El Grupo Popular considera que es el momento de unir fuerzas para exigir a la Junta de Andalucía los instrumentos necesarios para hacer posible que los jóvenes Antequera puedan divertirse a través de un modelo de ocio que respete los derechos fundamentales de los ciudadanos de Antequera.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopte el siguiente,

ACUERDO:

- **Solicitar al Gobierno de la Junta de Andalucía a incluir en el borrador de la Ley sobre Materia de Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Núcleos Urbanos de Andalucía, mediante alternativas al actual modelo de ocio nocturno juvenil, medidas educativas de concienciación**

sobre convivencia ciudadana y medidas destinadas a reducir el consumo de alcohol entre los jóvenes.

- **Solicitar al Gobierno de la Junta de Andalucía a incluir en el borrador de la Ley sobre Materia de Actividades de Ocio en los Espacios Abiertos de los Núcleos Urbanos de Andalucía, una memoria económica que contenga la financiación necesaria para la aplicación de las medidas sobre potestades administrativas, sobre consumo de alcohol entre los jóvenes, sobre medidas educativas y sobre medidas alternativas al actual modelo de ocio juvenil.**
- **Solicitar al Gobierno de la Junta de Andalucía a proveer al Ayuntamiento de Antequera de los recursos económicos y humanos necesarios para paliar los efectos negativos de la movida durante la tramitación del proyecto de Ley y hasta su aprobación definitiva.**
- **Solicitar al Presidente de la Junta de Andalucía a recibir a la Plataforma de Alcaldes de Capitales de Provincia atendiendo la petición realizada por los mismos en la reunión celebrada en Antequera el pasado mes de junio.**

Antequera, 27 de diciembre de 2005